



*Honorable Concejo Municipal  
de la Sección Capital Sucre  
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

**No 050 / 04**

Sucre, 8 de marzo de 2004

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante fax, de 5 de marzo de 2004, el Secretario General de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, convoca a la reunión de Emergencia del Comité Ejecutivo con la participación de Alcaldes, Presidentes de Concejo y Concejales Municipales, a realizarse en instalaciones del Gobierno Municipal de la ciudad de La Paz, el día martes 9 de marzo de 2004 a partir de horas 16:30, bajo la temática "Reunión de Emergencia Análisis de las Nuevas Disposiciones Económicas del Gobierno Nacional".

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del Pleno N° 24 de 8 de marzo de 2004, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión a las Concejales Municipales Profa. Betty Romero Civera y a la Lic. Zaida Romero Cruz, para que puedan participar de la "Reunión de Emergencia Análisis de las Nuevas Disposiciones Económicas del Gobierno Nacional".

Que, es atribución declarar en Comisión a los Concejales Municipales de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades y el Reglamento de Viajes.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso de sus específicas atribuciones:


**RESUELVE:**

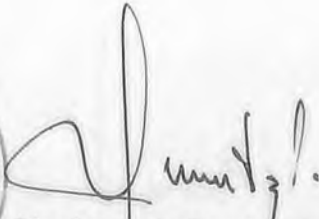
**Art.1°** Se declara en Comisión los días 9 y 10 de marzo de 2004, a las Honorables Concejales: Profa. Betty Romero Civera y Lic. Zaida Romero Cruz, a objeto de que puedan participar en la "Reunión de Emergencia Análisis de las Nuevas Disposiciones Económicas del Gobierno Nacional", a realizarse en la ciudad de La Paz.

**Art.2°** Páguense pasajes y viáticos a los declarados en Comisión en el Artículo 1° de la presente, de acuerdo a la normativa legal vigente.

**Art.3°** La Directiva del H. Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

  
Prof. Mario Oña Tórrez  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

  
Lic. Armando Pereira Martínez  
**SECRETARIO a. H. CONCEJO MUNICIPAL**